MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 194

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

VISTO: El Expediente Nº 00-01955/2016 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "MOLINA SANCHEZ, PATRICIA URSULA (Lic.). Solicita la Adscripción a la Cátedra de Administración de la Producción, de la Carrera de Licenciatura en Administración"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Lic. Patricia Ursula Molina Sanchez, solicita su incorporación en carácter de Adscripta en la asignatura "Administración de la Producción", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan Ord. Nº 049/96.-

Que, a fs. 02/08, obra Currículum Vitae, Antecedentes Académicos y copia certificada del Titulo de Grado de la peticionante.-

Que, a fs. 10, obra informe favorable del Profesor Titular de la asignatura referenciada, Prof. Mg. Luis Alberto Reynoso.-

Que, la asignatura mencionada se dicta en el 4º Año, Segundo Cuatrimestre de la Carrera referenciada.-

Que, el trámite respectivo se inicio conforme a las prescripciones de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 144/01 "Régimen de Adscripciones".

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad hacer lugar a la Adscripción solicitada por la Lic. Patricia Ursula Molina Sanchez, en la asignatura "Administración de la Producción", de la Carrera de Licenciatura en Administración, y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza Nº 144/01 del Consejo Superior. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 21 de Abril de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 194

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

ARTICULO 1º: ADSCRIBIR a la Lic. Patricia Ursula Molina Sanchez, D.N.I. Nº 22.741.384, en la asignatura: "Administración de la Producción", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan Ord. Nº 049/96, Sede Capital; a partir del 14 de Marzo de 2016, y por el termino de dos años, tal cual lo establece el Art. 7º de la Ordenanza Nº 144/01.-

ARTICULO 2º: El Profesional Adscripto se ajustará a lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 144/01.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc. Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.